Rionegro, marzo 20 de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

No SA 001 DE 2026

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, ROBINSON DE JESÚS BUILES GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudanía 15.445.315, en calidad de Gerente y representante legal del INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, con NIT 890.985.523-6, nombrado mediante Decreto 535 del 11 de agosto de 2025, facultado para contratar mediante Acuerdo Municipal 051 de 1995, modificado por el Acuerdo 019 de 2017 y el Decreto 593 de 2017, obrando por facultades legales y especiales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios, se permite realizar el presente AVISO DE CONVOCATORIA dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015 así:

1. La Entidad Estatal que adelanta el proceso de contratación es el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, con NIT: 890.985.523-6 ubicado en Calle 43 A Número 50 - 200 Rionegro - Antioquia.

2. La Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación y los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, como se detalla a continuación: Plataforma SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii).

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Podrán participar en el proceso aquellas personas naturales o jurídicas, bien sea de manera individual o mediante las figuras asociativas de consorcio, unión temporal o promesa de futura sociedad, que no estén incursas en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades que determina la Ley 80 de1993 para celebrar contratos con el estado.

4. INVITACIÓN A VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el IMER, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las

recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

5. El objeto de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA es: " SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O REPARACIÓN DE DAÑOS MENORES DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IMER"

6. La Modalidad de Selección del Contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, Regulada en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

7. El PLAZO estimado para la ejecución del presente contrato será de Nueve (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre 2026

8. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar la propuesta es 17 de ABRIL de 2026 hasta las 10:00 am según el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones. Sin embargo, la fecha límite corresponderá a la que se plasme en el acto administrativo de apertura y en el pliego de condiciones definitivo.

9. EL PRESUPUESTO OFICIAL asciende a la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($350.000.000), valor que incluye IVA, recursos que se encuentran amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 218 de 20 de marzo de 2026, expedido por el área financiera del instituto.

10. La contratación que se pretende realizar mediante el presente proceso SI está susceptible de ser limitado a Mipyme.

11. Las condiciones para participar en el presente proceso de Contratación se encuentran detalladas en los Estudios Previos. Las definitivas serán las que se contemplarán en el pliego de condiciones definitivo.

12. De conformidad con el Proyecto de Pliego de Condiciones el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria publica	20 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II

Publicación de estudios previos	20 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	27 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II
Manifestación de interés de limitación de limitación Mipymes	27 de marzo de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para limitar a Mipymes	6 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	6 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	7 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	10 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones al pliego de condiciones definitivo	14 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	14 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Presentación de Ofertas	17 de abril de 2026, hasta las 10:00 am	Plataforma SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	17 de abril de 2026, a las 10:15 am	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de verificación o evaluación	21 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado para subsanación de requisitos habilitantes y presentación de observaciones al informe de evaluación	Hasta el 23 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Respuesta de observaciones al informe preliminar, publicación de informe definitivo y lista de proponentes habilitados para la subasta	24 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Apertura del sobre económico	24 de abril de 2026 2:00 pm	Plataforma SECOP II
Subasta oficial	28 de abril de 2026 10:00 am	Plataforma SECOP II

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	A partir del 29 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Firma del Contrato	A partir del 29 de abril de 2026	Plataforma SECOP II
Entrega y aprobación de las garantías de ejecución del contrato	A partir del 29 de abril de 2026	Plataforma SECOP II

El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ROBINSON DE JESÚS BUILES GÓMEZ
Gerente IMER

Proyecto: Mariana Puerta Jaramillo / PU contratación
Revisó: Johana Bedoya Tobón / secretaria general